

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 16234

Aprobando el Decreto Supremo Nº 100-H, por el que se amplía el Pliego de Salud Pública, Presupuesto de 1966, con S/ 20'000,000.00.

Lima, 12 de Setiembre de 1966.

Señor:

El Congreso, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24º de la Ley Nº 15850 Anual de Presupuesto Funcional del Gobierno Central para 1966 ha resuelto aprobar el Decreto Supremo Nº 100-H, de 15 de Abril del presente, que amplía el Pliego de Salud Pública, del Presupuesto Funcional de la República para 1966, con la suma de veinte millones de soles oro. (S/. 20'000,000.00).

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

LUIS ALBERTO SANCHEZ, Presidente del Senado.

ANTONIO MONSALVE MORANTE, Presidente de la Cámara de Diputados.

TEODORO BALAREZO LIZARZABURU, Senador Secretario.

OSCAR EDUARDO CARBAJAL SOTO, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 16 de Setiembre de 1966.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY
Sandro Mariátegui.